GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ORDEN DE SERVICIO Nº 34

Asunción, 01 de noviembre de 2023

Señores
Biedermann Publicidad S.A
Presente

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación de "Servicio de Publicidad y Propaganda para el Banco Nacional de Fomento", según **Contrato Abierto BNF-P Nº 371/2023,** de vigencia desde el 19 de mayo de 2023, por el término de 12 (doce) meses.

Al respecto, solicitamos realicen los siguientes trabajos:

DISEÑO Y CREATIVIDAD – SERVICIO INTEGRAL

MES NOVIEMBRE

1	1	Diseño de Creatividad Integral para productos y servicios del Banco. Según especificaciones técnicas.	Mes
1	2	Diseño, publicación y Administración de Contenidos digitales publicitarios y de formato noticioso, en los canales digitales del BNF. Según especificaciones técnicos.	Mes
1	35	Servicio de PR. Según especificaciones técnicas.	Mes

Atentamente,

Nathalia Peralta Chávez
Sección Imagen Corporativa y Publicidad

Sara Melgarejo Insfrán
Jefa de Sección
Imagen Corporativa y Publicidad

Miguel Acevedo
Jefe de División
Mercadeo

Gerente Departamental
Gerencia Desarrollo de Ptos. y Mercado

BIEDERMANN PUBLICIDAD